



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

050013110001 2021 00503 00

Se allega al proceso y se pone en conocimiento la respuesta de la Notaría 49 de Bogotá Cundinamarca a nuestro oficio 393 del 1º de agosto de 2023.

Se accede a lo solicitado por la parte demandada; en consecuencia, se ordena oficiar nuevamente a la DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL para que, de forma inmediata a su recibo, den respuesta a nuestro oficio 392 del 1º de agosto de 2023, recibido por la entidad el 15 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 001. Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cb5a2b60e49754d3a18c0302b3307b43757cc76806697e6c88fcca4e48c795b**

Documento generado en 01/11/2023 07:43:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>